

JUEVES, 8 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 48

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2018-1933** *Notificación de sentencia en procedimiento ordinario 1144/2016.*

José María García Pino, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ordinario, a instancia de LUIS MARÍA LUIS SANTISTEBAN y SONIA GARAY GÓMEZ, representados por la Procuradora D<sup>a</sup> Begoña Peña Revilla, frente a BANCAJA (ahora BANKIA), representado por el Procurador D. JOAQUÍN MARÍA JÁÑEZ RAMOS, y contra GENERAL TOURS VACATIONS & RESORTS S L, en rebeldía procesal.

En dicho procedimiento se ha dictado SENTENCIA de fecha 23 de febrero de 2018, contra la que cabe interponer recurso de apelación en plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

En el Juzgado podrán los interesados tener conocimiento íntegro de su contenido.

Se libra el presente para que sirva de notificación a GENERAL TOURS VACATIONS & RESORTS S L, mediante su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de febrero de 2018.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
José María García Pino.

[2018/1933](#)